

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria

Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 09/06/17	Hs. 12:32
Numero: 718	Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 145 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 06 de Junio de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

Se adjunta como fundamentos ,la nota elevada por los vecinos y el material fotográfico obtenido por este bloque .


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Consejal Don Hugo Romero.

Me dirijo a usted para hacer llegar mi preocupación como vecina del barrio Altos del Mirador Bahía Combaes Sº 27, donde padecemos inundaciones y acumulación excesiva de agua que pone en riesgo la integridad de nuestra vivienda.

Con respecto al área geográfica donde se acumula el agua, no tenemos información sobre los propietarios ni las denominaciones catastrales.

Desde ya muchas gracias por su atención, y nos ponemos a su disposición para ayudar a resolver dicha preocupación.

Saluda atentamente.

Berta Mercedes Galli

DNI 16643726.

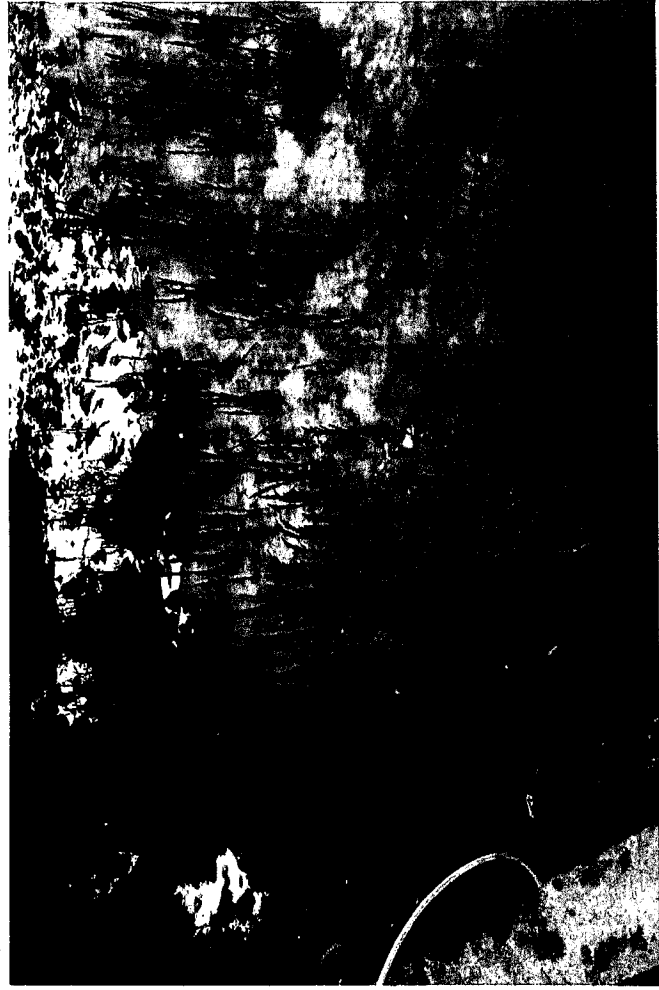
Cel: 15417520.

M

Julie Rojas



TERRENO BALDIO >> SOBRE BAHIA CAMBACERES Y SUBCOMISARIO MEDINA > BARRIO ALTOS DE MIRADOR





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Art. 1º: Solicitar al DEM, que a través de las aéreas correspondientes ,proceda a la resolución de los problemas de inundación y acumulación excesiva de agua en las inmediaciones de la vivienda ubicada en Bahía Cambaceres 27, del Barrio “Altos del Mirador”.

Art. 2º: Adjuntamos documentación obtenida, comprobatoria de la problemática denunciada por los propietarios.

Art. 3º: De forma